

21

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2025-10-06

Proceso: F-CD-174-2

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE JAULAS PARIDERAS, JAULAS DE GESTACIÓN, COMEDEROS RECRÍA Y ACCESORIOS PARA EL PLANTEL PORCICOLA DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA, VEREDA GUAVIO BAJO, FUSAGASUGÁ".]

Presupuesto oficial: Noventa y seis millones quinientos cuarenta y tres mil trecientos treinta y dos pesos (\$96.543.332,00) m/cte.]]

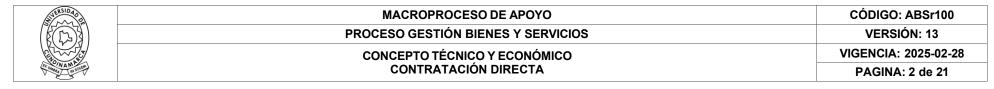
1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente. Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas



en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incursa en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-09-29

/No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	CERAVI TECNOLOGIA SAS	900540589	\$71.677.000	\$72.484.210
2	INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	901706983-4	\$74.638.508	\$88.819.826
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830.136.037-8	\$75.852.250	\$90.264.178
4	CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S	901.006.319-1	\$81.118.400	\$96.530.896

Se realizó ajuste aritmético a la propuesta presentada por **INCIGE INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S**, de conformidad con los *ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN* establecidos en el formato ABS F-CD-174, ítem G, "(...) En caso de que el diligenciamiento del formato de cotización presente errores en las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación), estos serán corregidos por la Universidad de Cundinamarca y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del cotizante y con este valor corregido se calificará la cotización. B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la cotización y del valor del IVA y/o IMPOCONSUMO, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cincuenta (0.50) se aproximará

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 21
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cincuenta (0.50) se aproximará por defecto al número entero). (...)"

Al no cumplir con este requisito, se procedió con el respectivo ajuste aritmético, aproximando los valores, con el fin de garantizar la correcta evaluación de la propuesta.

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

Las cotizaciones recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El cotizante **CERAVI TECNOLOGIA SAS** presenta precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El oferente, CERAVI TECNOLOGIA SAS, presenta precios por debajo del límite establecido en las condiciones de la CONTRATACIÓN DIRECTA F-CD-174-2 se solicita allegar JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

Recuerde que deberá aportar la justificación de precios bajos si a ello hay lugar en el formato denominado "Justificación análisis de precios artificialmente bajos". El cual se encuentra publicado en la página web de la Universidad. Adicional se requiere anexar soportes y documentos suficientes que respalden la justificación, conforme a las a las reglas de subsanación establecidas en el proceso.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 21
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	CERAVI INCIGE TECNOLOGIA SAS INGENIERIA Y SERVICIOS SAS		GIA SAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOLUCIONE	
1	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION JAULA GESTACION MARCO LATERAL. largo 2.20mt, alto 1mt (superior), 80cm (inferior), 1 mt de altura, MARCO EN VARILLA DE 20 MM, varillas horizontales de 16mm y verticales de 14mm de diametro Material: acero galvanizado en caliente.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
2	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION JAULA DE GESTACION PUERTA TRASERA. (alto 60 y ancho 50cm) Puerta para Jaula de Gestación galvanizada en caliente con espacio para falicitar la inseminación en la cerda.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
3	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACIONJAULA GESTACION PUERTA DELANTERA. puerta delantera galvanizada para jaula de gestación ALTO 80 cm, ancho 50 cm(RECOMENDADA POR BIENESTAR ANIMAL) Material: acero galvanizado en caliente	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
4	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION BEBEDERO CHUPO COMPACTO EN ACERO 1/2	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
5	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION PISO PESADO 60*60*2.5 NEGRO -19% plastica de polipropileno	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica



CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 5 de 21

No.	Especificaciones Técnicas	CERAVI TECNOLOGIA SAS	INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S
6	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION PISO TITANIUM PRECEBO 60*60 VERDE - 0%plastica de polipropileno	CUMPLE con la especificación técnica			
7	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION TRAMO PLETINA FIBRA DE VIDRIO 12 cm X 4,00 MT	CUMPLE con la especificación técnica			
8	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION SOPORTE PARA VIGUETA O PLETINA 12 CM	CUMPLE con la especificación técnica			
9	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION BEBEDERO (chupo) ACERO 3/8 ACERO + BAJANTE	CUMPLE con la especificación técnica			
10	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION COMEDERO SECO HUMEDO CEBA - 80 KG _ 0%. Estructura en acero galvanizado, con bandeja y tubería en acero inoxidable, 20 puntos de regulación de alimento, alimenta hasta 50 cerdos gordos, para levante ceba, capacidad 80kg. Con pin metálico en la perilla.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
11	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION JAULA MATERNIDAD BAJADA AGUA TORNILLERIA - 0%. Jaula paridera galvanizada en caliente, con barra antiaplastamiento y antireculeo, 2.50mt de largo, 0,60mt. De ancho, 1,06mt. De altura. Apertura de puerta trasera y delantera. Espesor TUBERIA 2,7mm, diametro 1 1/4".	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
12	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION COMEDERO CON REFUERZO. Comedero ideal para madres en paridera ,	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica



VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 6 de 21

CÓDIGO: ABSr100

No.	Especificaciones Técnicas	CERAVI TECNOLOGIA SAS	INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S
	con refuerzo en acero galvanizado en caliente. 40x35x15cm. Se ensambla con tornillos a la jaula paridera.				
13	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION PISO TITANIUM MATERNIDAD 60*40 VERDE - 0% plastica de polipropileno	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
14	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION PISO TITANIUM PRECEBO 60*60 VERDE - 0% plastica de polipropileno	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
15	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION PISO CIEGO 60*60CM VERDE - 0% plastica de polipropileno	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
16	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION SEPARADOR PVC PANEL 500*2500*35MM	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
17	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION HERRAJE 2 LADOS ACERO GALVANIZADO	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
18	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION PLETINA FIBRA DE VIDRIO (VIGUETA) 12 cm X MT	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
19	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION BEBEDERO CHUPO COMPACTO ACERO 1/2 ACERO	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
20	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION CAMPANA MATERNIDAD CHICA ALUMINIO - 5%	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 7 de 21

CÓDIGO: ABSr100

VERSIÓN: 13

No.	Especificaciones Técnicas	CERAVI TECNOLOGIA SAS	INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S
21	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION CUARZO 125 WATTS LAMPARA INFRA - 19% 250W 120V 250R40/1/HDRP	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
22	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION MAXIGROW 3000 COMEDERO LECHON VERDE 19% Comedero plástico ergonómico con diseño triangular de 3 espacios individuales.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes CERAVI TECNOLOGIA SAS, INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS, CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS

COTIZANTE 1: CERAVI TECNOLOGIA SAS NIT: 900540589					
Na	REQUISITO		EVALUACIÓN		
No.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
	REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	El proponente allegara carta de compromiso donde se comprometa a entregar fichas técnicas durante la ejecución del contrato, cumpliendo con "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA", estas fichas técnicas estarán sujetas a aprobación por parte de los supervisores del contratista.		[X] Queda supeditado a la validación de las facultades del representante legal		
2	2. El proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia		[X]		



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 13

VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 8 de 21

COTIZANTE 1: CERAVI TECNOLOGIA SAS

	: 900540589		EVALUACIÓN	
No.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista. C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. En el caso de entidades privadas, el documento debe estar firmado por el representante legal del proponente o por quien esté debidamente facultado para ello. Si el documento es expedido por una entidad pública, debe ser emitido por el funcionario competente. G. Teléfono o dirección o cualquier otro medio de contacto (en el caso de entidades privadas). 5. No se admiten auto certificaciones de los proponentes.			
	DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS			
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización . h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN		[X] Justificación precios artificialmente bajos y tarifa diferencial.	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.		[X] Queda supeditado a la validación de las facultades del representante legal	
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).			[X]
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello		[X] Queda supeditado a la validación de las facultades del representante legal	
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello		[X] Queda supeditado a la validación de las facultades del representante legal	
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello		[X] Queda supeditado a la validación de las facultades del representante legal	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 13

VIGENCIA: 2025-02-28

PAGINA: 9 de 21

COTIZANTE 1: CERAVI TECNOLOGIA SAS

NIT	: 900540589			
Nia	REQUISITO		EVALUACIÓN	
No.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello		[X] Queda supeditado a la validación de las facultades del representante legal	
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización		[X]	
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comerci		[X]	
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.		[X] Queda supeditado a la validación de las facultades del representante legal	
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).		[X] Queda supeditado a la validación de las facultades del representante legal	
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a)El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).		[X] Queda supeditado a la validación de las facultades del representante legal	



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 13

VIGENCIA: 2025-02-28 PAGINA: 10 de 21

NIT	: 900540589		EVALUACIÓN		
No.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).		[X] Queda supeditado a la validación de las facultades del representante legal		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal		[X] Queda supeditado a la validación de las facultades del representante legal		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal		[X] Queda supeditado a la validación de las facultades del representante legal		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado		[X] Queda supeditado a la validación de las facultades del		

Concepto:

por el representante legal.

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por CERAVI TECNOLOGIA No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

• El cumplimiento de los siguientes requisitos se encuentra supeditados a la validación de las facultades del Representante Legal a través del Certificado de Existencia y Representación Legal. (Requisitos técnicos adicionales, carta de compromiso ítem1. Así mismo, los anexos número 1, 2, 3,4, 5, Cédula de Ciudadanía, antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas – RNMC.]

representante legal

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
THE RSIDAN	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
OX JUMBRA IN SOLEM	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 21

- El proponente No allega carta de compromiso donde se comprometa a entregar fichas técnicas durante la ejecución del contrato, cumpliendo con "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA", estas fichas técnicas estarán sujetas a aprobación por parte de los supervisores del contratista.
- El proponente No allega certificaciones y/o actas de liquidación que acrediten el cumplimiento de contratos que respalden la experiencia de la elaboración e instalación de jaulas....
- El proponente No allega Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.
- El proponente No allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio
- El proponente No allega Certificado expedido por la ARL.
- Anexo1. Carta de presentación: Suprimió información de dicho documento (faltan los numerales 5 y 22, entre otros aspectos)
- Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales, Persona Natural: Al validar la información allegada, se detecta un error en la fecha de expedición del documento del representante legal (Fecha Exp. Documento). Además, al no haberse aportado el documento, no es posible verificar dicha información.
- El oferente tiene que presentar justificación a la tarifa diferencial, ya que al realizar revisión de la propuesta presentada por CERAVI TECNOLOGIA S.A.S, de conformidad con los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN establecidos en el formato ABS F-CD-174, ítem I, indica que "(...) Cuando el cotizante presente su cotización para la adquisición de bienes y/o servicios y uno o más de ellos se encuentren cotizados con una tarifa diferencial en el impuesto valor agregado- IVA, de acuerdo con lo establecido en el estatuto Tributario y normas concordantes, deberá allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y copia de tarjeta profesional. (...)"

_	COTIZANTE 2: INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS NIT: 901706983-4					
EVALUACIÓN						
No.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
	REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES					
1	1. El proponente allegara carta de compromiso donde se comprometa a entregar fichas técnicas durante la ejecución del contrato, cumpliendo con "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA", estas fichas técnicas estarán sujetas a aprobación por parte de los supervisores del contratista.	[X]				
2	2. El proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia		[X]			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 13

VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 12 de 21

COTIZANTE 2: INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS NIT: 901706983-4

NII:	NIT: 901706983-4						
No.	REQUISITO		EVALUACIÓN				
NO.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA			
	habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista. C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. En el caso de entidades privadas, el documento debe estar firmado por el representante legal del proponente o por quien esté debidamente facultado para ello. Si el documento es expedido por una entidad pública, debe ser emitido por el funcionario competente. G. Teléfono o dirección o cualquier otro medio de contacto (en el caso de entidades privadas). 5. No se admiten auto certificaciones de los proponentes.						
	DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS						
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización . h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN	[X]					
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	[X]					
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).			[X]			
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	[X]					
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello	[X] La Universidad genera el certificado y deja constancia de ello					
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello	[X]					
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	[X]					

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 13

VIGENCIA: 2025-02-28

PAGINA: 13 de 21

COTIZANTE 2: INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS

1411	1: 901/06983-4					
No.	REQUISITO		EVALUACIÓN			
NO.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización		[X]			
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comerci		[X]			
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	[X]				
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).		[X]			
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a)El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	[X]				
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	[X]				
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal		[X]			
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal	[X]				
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el	[X]				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28

CÓDIGO: ABSr100

PAGINA: 14 de 21

	TIZANTE 2: INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS : 901706983-4			
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
NO.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado			
	por el representante legal.			

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS** No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- El proponente si bien allega certificación, esta no cumple con la experiencia requerida para la elaboración e instalación de jaulas....
- El proponente No cumple con la Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, toda vez que los código Ciiu no respaldan lo requerido para el contrato.
- El proponente No cumple con la Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, toda vez que los código CIIU no respaldan lo requerido para el contrato.
- Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST No cumple toda vez que no cuenta con el código QR y no se puede realizar la respectiva validación.

	COTIZANTE 3: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS NIT: 830.136.037-8				
NI.	REQUISITO		EVALUACIÓN		
No.	REQUISITO	CUMPLE NO CUMPLE NO AF		NO APLICA	
	REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	1. El proponente allegara carta de compromiso donde se comprometa a entregar fichas técnicas durante la ejecución del contrato, cumpliendo con "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA", estas fichas técnicas estarán sujetas a aprobación por parte de los supervisores del contratista.		[X]		
2	2. El proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contrato (Fecha de inicio —		[X]		



MACROPROCESO DE APOYO

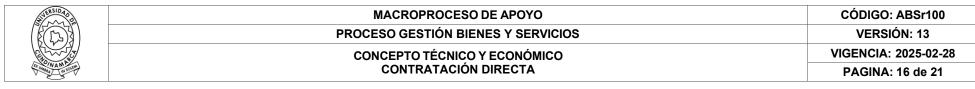
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 13**

VIGENCIA: 2025-02-28 **PAGINA: 15 de 21**

COTIZANTE 3: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS NIT: 830.136.037-8 **EVALUACIÓN REQUISITO** No. NO APLICA **CUMPLE** NO CUMPLE fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. En el caso de entidades privadas, el documento debe estar firmado por el representante legal del proponente o por quien esté debidamente facultado para ello. Si el documento es expedido por una entidad pública, debe ser emitido por el funcionario competente. G. Teléfono o dirección o cualquier otro medio de contacto (en el caso de entidades privadas). 5. No se admiten auto certificaciones de los proponentes. **DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS** Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades 1 [X] requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización . h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de 2 identificación legible. [X] Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. [X] (Lev 1861 de 2017, art. 42). Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser [X] generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b. la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación [X] de la cotización. Nota En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c. la Universidad deberá generar el certificado y deiará constancia de ello Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la [X] fecha de presentación de la cotización. Nota En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará; a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá [X] ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b. la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará; a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo c) Con fecha de [X] generación del año en curso de la solicitud de cotización



	IZANTE 3: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS 830.136.037-8			
No.	REQUISITO		EVALUACIÓN	
140.	IL QUIOTTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comerci	[X]		
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del poresente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.			
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	[X]		
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a)El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	[X]		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).		[X]	
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal	[X]		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal	[X]		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	[X]		

Concepto:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

VERSIDAD OF	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
EX UMBRA IN SOLEM	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 17 de 21

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS** No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitad de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- El proponente No allega carta de compromiso donde se comprometa a entregar fichas técnicas durante la ejecución del contrato, cumpliendo con "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA", estas fichas técnicas estarán sujetas a aprobación por parte de los supervisores del contratista.
- El proponente No allega certificaciones y/o actas de liquidación que acrediten el cumplimiento de contratos que respalden la experiencia requerida en la elaboración e instalación de jaulas....
- El proponente No cumple con el Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, toda vez que la razón social se encuentra incompleta.

	PEOLIICITO	PEOLICITO		
lo.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES			
1	1. El proponente allegara carta de compromiso donde se comprometa a entregar fichas técnicas durante la ejecución del contrato, cumpliendo con "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA", estas fichas técnicas estarán sujetas a aprobación por parte de los supervisores del contratista.		[X]	
2	2. El proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación del contrationa contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratio. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. En el caso de entidades privadas, el documento debe estar firmado por el representante legal del proponente o por quien esté debidamente facultado para ello. Si el documento es expedido por una entidad pública, debe ser emitido por el funcionario competente. G. Teléfono o dirección o cualquier otro medio de contacto (en el caso de entidades privadas). 5. No se admiten auto certificaciones de los proponentes.		[X]	
	DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS			
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades	[X]		



de comerci

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 13

VIGENCIA: 2025-02-28 PAGINA: 18 de 21

COTIZANTE 4: CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S

Na	REQUISITO		EVALUACIÓN	
No.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN			
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	[X]		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	[X]		
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en			
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello	[X]		
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello	[X]		
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	[X]		
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	[X]		
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica -	[X]		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28

PAGINA: 19 de 21

CÓDIGO: ABSr100

No.	REQUISITO		EVALUACIÓN	
NO.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	ĮΧĮ		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	[X]		
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a)El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).		[X]	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	[X]		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal	[X]		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal	[X]		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	[X]		

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S** No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

VERSIDAD OF	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
EX JUMBRA IN SOLEM	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 20 de 21

- El proponente No allega carta de compromiso donde se comprometa a entregar fichas técnicas durante la ejecución del contrato, cumpliendo con "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA", estas fichas técnicas estarán sujetas a aprobación por parte de los supervisores del contratista.
- El proponente si bien allega certificación, esta no cumple con la experiencia requerida para la elaboración e instalación de jaulas....
- Anexo1. Carta de presentación: Suprimió información de dicho documento.

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] <u>En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma" (Subrayado y negrilla fuera del texto)</u>

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
	CERAVI TECNOLOGIA SAS	900540589		X	
	INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	901706983-4		X	
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830.136.037-8		Х	
	CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S	901.006.319-1		Х	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 21 de 21
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.].

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

JOHNALEXANDER MORENO SANDOVAL

Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

Proyectó: Luis Miguel Acosta Zootecnia

Anexos: xxxxx

12.1-14.1